

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS  
ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES  
SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2020  
DE LA ENTIDAD:**

**FUNDACIÓN ABRENTE**

**CIF: G70397849**

15 de Diciembre de 2021

***Nº PROTOCOLO: 15/21***

A CORUÑA

---

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN  
AUDITOR INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2020 DE FUNDACIÓN ABRENTE**

Al Patronato de la Entidad FUNDACIÓN ABRENTE:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PYMESFL) de la entidad FUNDACIÓN ABRENTE, que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Descripción del riesgo

La entidad recibe ayudas para la realización del objeto social o actividad principal por parte de diversas entidades tanto públicas como privadas. Hemos considerado que el reconocimiento de estos ingresos de las citadas ayudas supone un aspecto relevante para nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Fundación, puesto que el excedente del ejercicio depende de forma significativa de este aspecto.

### Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la entidad tiene diseñados para el cumplimiento de los requisitos exigidos por los Organismos en las concesiones de las subvenciones y firma de convenios, hemos realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos es proporcional y coherente con la ejecución del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Además, hemos revisado a través de reuniones con la Dirección, lectura de Actas y confirmación con los Organismos que han concedido las ayudas, de que no existe ningún tipo de incumplimiento en las ayudas recibidas; y verificado que en la Memoria adjunta figura la información requerida según el marco de información financiera aplicable a esta Entidad.

## Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

### **ANALISIS Y CONTROL DE CUENTAS, S.L.P.**

**Sociedad de Auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el número S-1965**



**MERCEDES REY PÉREZ**  
**ROAC Nº 20.647**  
**SOCIA-AUDITORA DE CUENTAS**  
**15 DE DICIEMBRE DE 2021**

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# **CUENTAS ANUALES**

---

## **EJERCICIO 2020**

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

---

**FUNDACIÓN ABRENTE**

**CIF: G-70.397.849**

**BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**Fundación ABRENTE**  
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>38.915,41 €</b>	<b>46.093,86 €</b>
20,(280),(290)	<b>I. Inmovilizado intangible</b>			
24,(299)	<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
21,(281),(2831),(291),23	<b>III. Inmovilizado material</b>	5	38.915,41 €	46.093,86 €
22,(282),(2832),(292)	<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		- €	- €
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		- €	- €
474	<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>		- €	- €
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>23.707,47 €</b>	<b>45.744,47 €</b>
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	<b>I. Existencias</b>		- €	- €
447,448,(495)	<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	7		1.500,00 €
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	14	7.556,90 €	36.621,37 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		- €	- €
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	16	2.500,00 €	2.500,00 €
480,567	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		24,13 €	738,11 €
57	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		13.626,44 €	4.384,99 €
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>62.622,88 €</b>	<b>91.838,33 €</b>

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>49.173,04 €</b>	<b>44.590,70 €</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>	11	49.173,04 €	44.590,70 €
	<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		30.000,00 €	30.000,00 €
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00 €	30.000,00 €
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		- €	- €
11	<b>II. Reservas</b>		15.343,69 €	15.343,69 €
120,(121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		- 752,99 €	- 12.961,49 €
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	4.582,34 €	12.208,50 €
13	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		- €	- €
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		- €	- €
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		- €	- €
1605,17	1. Deudas con entidades de crédito		- €	- €
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		- €	- €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo		- €	- €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		- €	- €
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		- €	- €
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		- €	- €
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>13.449,84 €</b>	<b>47.247,63 €</b>
499,529	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		- €	- €
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		3.903,67 €	39.685,38 €
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito.			3.283,98 €
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	3. Otras deudas a corto plazo.	16	3.903,67 €	36.401,40 €
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>		- €	- €
412	<b>IV. Beneficiarios-acreedores.</b>	8	200,00 €	
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	10	9.346,17 €	7.562,25 €
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores.			3.406,30 €
410,411,419,438,465,475,476,477 485,568	2. Otros acreedores.		9.346,17 €	4.155,95 €
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>62.622,88 €</b>	<b>91.838,33 €</b>

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 30 junio de 2020

El Presidente  
D. Ángel Plácido López Fernández

El Secretario  
D. Javier González López

**CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
Fundación ABRENTE  
(en euros)**

NÚMEROS DE CUENTAS	Nota de la memoria	(Debe) Haber	
		2020	2019
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>	<b>4.582,34 €</b>	<b>12.208,50 €</b>
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	<b>172.992,71 €</b>	<b>215.268,02 €</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	- €	- €
721	b) Aportaciones de usuarios	32.506,31 €	76.922,90 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	65.697,64 €	68.901,45 €
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	74.788,76 €	69.443,67 €
728	e) Reintegro de ayudas	- €	- €
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	-	-
	<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>	<b>- 24.815,02 €</b>	<b>- 20.750,42 €</b>
(650)	a) Ayudas monetarias	- 12.495,40 €	- 11.200,00 €
(651)	b) Ayudas no monetarias	-	-
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- 8.167,61 €	- 9.346,97 €
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- 4.152,01 €	- 203,45 €
(6930),71*,7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	- €	- €
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	- €	- €
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>13 - 65.476,72 €</b>	<b>- 82.856,66 €</b>
75,778	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>13 51,28 €</b>	<b>7,28 €</b>
(64)	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>13 - 26.460,93 €</b>	<b>- 42.640,22 €</b>
(62),(631),(634),638,639,(655),(656),(659),(694),(695),(678),794,7954	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>13 - 43.682,37 €</b>	<b>- 49.746,96 €</b>
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 - 7.178,45 €</b>	<b>- 6.221,74 €</b>
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	- €	- €
7951,7952,7955	<b>12. Excesos de provisiones</b>	- €	- €
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	- €	- €
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>5.430,50 €</b>	<b>13.059,30 €</b>
760,761,762,769	<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>3,44 €</b>	<b>- €</b>
(660),(661),(662),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros</b>	<b>- 851,60 €</b>	<b>- 850,80 €</b>
(663),763	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	- €	- €
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio</b>	- €	- €
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	- €	- €
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>- 848,16 €</b>	<b>- 850,80 €</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)</b>	<b>4.582,34 €</b>	<b>12.208,50 €</b>
(6300)*,6301*(,633),638	<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>	- €	- €
	<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>	<b>4.582,34 €</b>	<b>12.208,50 €</b>
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**</b>	<b>67.922,76 €</b>	<b>43.621,37 €</b>
	1. Subvenciones recibidas	67.922,76 €	43.621,37 €
	2. Donaciones y legados recibidos	- €	- €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>67.922,76 €</b>	<b>43.621,37 €</b>
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>- 67.922,76 €</b>	<b>- 43.621,37 €</b>
	1. Subvenciones recibidas	- 67.922,76 €	- 43.621,37 €
	2. Donaciones y legados recibidos	- €	- €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>- 67.922,76 €</b>	<b>- 43.621,37 €</b>
	<b>D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>	- €	- €
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	- €	- €
	<b>F) Ajustes por errores</b>	- €	- €
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>	- €	- €
	<b>H) Otras variaciones</b>	- €	- €
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>4.582,34 €</b>	<b>12.208,50 €</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

\*\* Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 30 junio de 2020

El Presidente  
D. Ángel Plácido López Fernández

El Secretario  
D. Javier González López

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

---

**1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

**9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

**11 - FONDOS PROPIOS**

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**17 - OTRA INFORMACIÓN**

**18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

**19 - INVENTARIO**

**20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

**21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

#### 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad Fundación Abrente, a que se refiere la presente memoria se constituyó el 30 de diciembre de 2013 en escritura pública, protocolo 5.042, otorgada ante el Ilustre notario D. Andrés Antonio Sexto Presas: modificada en fecha 24 de septiembre de 2014, protocolo 2.436, ante el Ilustre notario D. Andrés Antonio Sexto Presas (subsanción de errores para su inscripción).

Tiene su domicilio social establecido en A Coruña, Calle Novoa Santos, número 36,.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución es una organización de naturaleza fundacional, de interés gallego, constituida sin ánimo de lucro y está inscrita en el "Registro Único de Fundaciones de Interese Galego" en Orden del 10 de noviembre de 2014 publicada en el DOG el 28 de noviembre de 2014. Ejerce funciones de Protectorado de esta Fundación la Consellería de Política Social (Xunta de Galicia), Secretaría Xeral.

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones de Interés Gallego, concretamente la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 10 de enero de 2014, la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

#### ACTIVIDAD:

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículo 2º, son:

"La Fundación tiene por objeto: promover acciones teóricas y prácticas de la cultura física y deportiva, así como fomentar la práctica del deporte a través del patrocinio de eventos deportivos, poniendo especial interés en la integración personal y laboral de las personas discapacitadas física, psíquica y sensorialmente. Así como la defensa y atención de colectivos en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales".

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Fomentar, promover patrocinar o copatrocinar eventos deportivos, culturales y de ocio.
- Proporcionar los medios adecuados a favor de las personas con discapacidad, que permita la eliminación de barreras, en el acceso al deporte, la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en su propio medio social.
- Desarrollo de políticas de formación y selección para el empleo destinado a los colectivos más desfavorecidos, ajustadas a las necesidades actuales del mercado laboral.
- Organización de congresos y toda clase de eventos, promover cursos, conferencias en general, propiciar por cuantos medios sean adecuados la realización de los fines para los que se constituye.

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

#### 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

#### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 20 de julio de 2020

#### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

#### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Fundación.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones. Considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10).

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

#### 4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020y 2019. Ambos, han sido auditados.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

#### 6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En concreto los ingresos derivados de la participación en los eventos realizados por la fundación pasan a recogerse como cuotas de usuario y no como captación de recursos en eventos. Las cifras comparativas ya recogen esta modificación.

#### 7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### **3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 18,8% de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 43,2% de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Colaboradores y patrocinios: suponen el 38% de los ingresos de la entidad y recoge convenios de colaboración con entidades privadas para el sostenimiento de las actividades de la entidad.
- Gasto de personal: supone el 15,7% del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 25,9% de los gastos totales de la entidad y recogen las

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

---

### FUND ABRENTE

- compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
- Aprovisionamientos: suponen el 38,9% de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del inmovilizado: supone el 4,3% del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.
- Ayudas a entidades: suponen el 7,4% del gasto de la actividad.

2. El excedente del ejercicio fue de 4.582,34 euros. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente del Ejercicio	4.582,34 €	12.208,50 €
<b>Total</b>	<b>4.582,34 €</b>	<b>12.208,50 €</b>

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A reservas voluntarias	3.829,35 €	- €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	752,99 €	12.208,50 €
<b>Total</b>	<b>752,99 €</b>	<b>12.208,50 €</b>

3. La Fundación derivado de su condición de Fundación sin ánimo de lucro, no puede distribuir excedentes entres sus fundadores.

#### **4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

##### ***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

##### ***2. Inmovilizado material:***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

##### **a) Amortizaciones**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el presente ejercicio no se han arrendado bienes.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

**3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **6. Activos y pasivos financieros:**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

##### Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

##### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

##### Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

---

### FUND ABRENTE

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **7. Existencias:**

No existen existencias.

#### **8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

---

### FUND ABRENTE

#### **10. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- a) Una breve descripción de su naturaleza, su evolución previsible y los factores de los que depende.
- b) Una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros y, en el caso de que no se pueda llevar a cabo, información sobre las incertidumbres que la motivan, señalándose los riesgos máximos y mínimos.
- c) La existencia de cualquier derecho de reembolso.

- d) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance por no poder ser valorada de forma fiable, se explicarán además los motivos por los que no se puede realizar dicha valoración.

**12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

**13. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**14. Transacciones entre partes vinculadas:**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

**15. Gastos de personal:**

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La Fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	63.479,89	51.552,99
(+) Entradas		11.926,90
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	63.479,89	63.479,89

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	17.386,03	11.414,15
(+) Aumento por dotaciones	7.178,45	5.971,88
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	24.564,48	17.386,03

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.349,31	1.349,31
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.349,31	1.349,31

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.349,31	1.099,45
(+) Aumento por dotaciones		249,86
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.349,31	1.349,31

1. Información sobre:

- a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

<b>Descripción</b>	<b>Método empleado</b>	<b>Período</b>	<b>% Anual</b>
Construcciones	Lineal	Máximo 120 meses	10%
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10%
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48-80 meses	15 -25%
Otro inmovilizado	Lineal	Máximo 80 meses	15%

- 2. No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
- 3. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- 4. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
- 5. No existen inmuebles cedidos a o y por la entidad.

**6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existen.

**7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

<b>Movimiento usuarios, deudores</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.500,00	
(+) Entradas	38.801,45	76.922,90
(-) Salidas	40.301,45	75.422,90
SALDO FINAL BRUTO		1.500,00

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

---

<b>Movimiento otros deudores</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		4.600,00
(+) Entradas	62.100,00	74.893,00
(-) Salidas	62.100,00	79.493,00
SALDO FINAL BRUTO		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

### **8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

<b>Movimiento beneficiarios - acreedores</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	12.495,40	11.200,00
(-) Salidas	12.295,40	11.200,00
SALDO FINAL BRUTO	200,00	

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

### **9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: no existen

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Fundación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

#### 10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

- Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años					TOTAL
	2021	2022	2023	2024	Más de 5	
<b>Deudores a corto plazo</b>	<b>3.903,67 €</b>	- €	- €	- €	- €	<b>3.903,67 €</b>
Deudas con entidades de crédito	-					- €
Otras deudas a corto plazo	3.903,67					<b>3.903,67 €</b>
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	-					- €
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>6.954,30 €</b>	- €	- €	- €	- €	<b>6.954,30 €</b>
Proveedores	-					- €
Otros acreedores	6.954,30					6.954,30 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.857,97 €</b>	- €	- €	- €	- €	<b>10.857,97 €</b>

\* No se incluyen deudas con AEAT ni Seguridad Social

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

	Vencimiento en años					TOTAL
	2020	2021	2022	2023	Más de 5	
<b>Deudores a corto plazo</b>	<b>39.685,38 €</b>	- €	- €	- €	- €	<b>39.685,38 €</b>
Deudas con entidades de crédito	3.283,98					<b>3.283,98 €</b>
Otras deudas a corto plazo	36.401,40					<b>36.401,40 €</b>
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	-					- €
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>4.210,37 €</b>	- €	- €	- €	- €	<b>4.210,37 €</b>
Proveedores	3.406,30					3.406,30 €
Otros acreedores	804,07					804,07 €
<b>TOTAL</b>	<b>43.895,75 €</b>	- €	- €	- €	- €	<b>43.895,75 €</b>

- No existen deudas con garantía real. La entidad mantiene abierta una cuenta de crédito con la entidad Caixabank SA, formalizada en fecha 14.08.2017, con un límite disponible de 30.000,00 euros, y fecha de vencimiento 31.07.2021 tras su renovación al vencimiento el 31.07.2020. La cuantía dispuesta a fecha de cierre es de 0,00 euros ( 3.283.98 euros en 2019)
- Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: no existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

#### 11 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

#### 12 - SITUACIÓN FISCAL

##### 1. Impuesto sobre beneficios

###### a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2019 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

###### b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Resultado-Rentas</b>	<b>Artículo Ley 49/02 (exención)</b>
Donativos-Patrocinadores	69.020,72 €	62.100,00 €	6.920,72 €	Art. 6 1º a)
Subvenciones	67.922,76 €	72.074,77 €	-4.152,01 €	Art. 6 1º c)
Servicios sociales	32.506,31 €	32.558,09 €	-51,78 €	Art. 7 1º
Explotaciones económicas de escasa relevancia	3.597,64 €	1.732,23 €	1.865,41 €	Art.7. 12º
	<b>173.047,43 €</b>	<b>168.465,09 €</b>	<b>4.582,34 €</b>	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.
3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: los estatutos de la entidad, desde su constitución, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

en su artículo 9º.

- c) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

En la liquidación de 2020 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

#### Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	51,08	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	168.414,01	173.047,43
<b>Total</b>	<b>168.465,09</b>	<b>173.047,43</b>

#### Correcciones Temporarias

No hay Correcciones Temporarias

<b>Total Aumentos</b>	<b>168.465,09</b>	
<b>Total Disminuciones</b>		<b>173.047,43</b>

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2020 es el siguiente:

<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>4.582,34</b>
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
<b>Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.</b>	<b>4.582,34</b>
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	168.465,09
Total disminuciones	173.047,43
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
<b>BI antes reserva capitalización y bases negativas</b>	
<b>Base imponible</b>	

- d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen.

- e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales, salvo los requisitos dispuestos en la ley 49/2002.

- f) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

- g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

---

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	7.556,90 €	36.621,37 €
Hacienda Pública, deudora por devolución IS	- €	- €
Organismos de la Seguridad Social, deudores	- €	- €
<b>TOTAL</b>	<b>7.556,90 €</b>	<b>36.621,37 €</b>

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hacienda Pública, acreedora por IVA	733,32 €	543,85 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.211,12 €	1.206,64 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	447,43 €	1.051,15 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.391,87 €</b>	<b>2.801,64 €</b>

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2020	ASISTENCIA	DEPORTIVAS	Total
Ayudas monetarias individuales			- €
Ayudas monetarias a entidades		12.495,40 €	12.495,40 €
<b>TOTAL</b>	<b>- €</b>	<b>12.495,40 €</b>	<b>12.495,40 €</b>

a) Ayudas monetarias ejercicio 2019	ASISTENCIA	DEPORTIVAS	Total
Ayudas monetarias individuales			- €
Ayudas monetarias a entidades	7.600,00 €	3.600,00 €	11.200,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.600,00 €</b>	<b>3.600,00 €</b>	<b>11.200,00 €</b>

2. No existen Ayudas no monetarias.

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Consumo de mercaderías	43.522,44 €	27.157,78 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	43.522,44 €	27.157,78 €
- nacionales	43.522,44 €	27.157,78 €
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	3.508,61 €	7.287,79 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	3.508,61 €	7.287,79 €
- nacionales	3.508,61 €	7.287,79 €
Trabajos realizados por otras entidades	18.445,67 €	48.411,09 €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	18.445,67 €	48.411,09 €
- nacionales	18.445,67 €	48.411,09 €
	<b>65.476,72 €</b>	<b>82.856,66 €</b>

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Sueldos y salarios	21.003,12 €	32.242,28 €
Indemnizaciones	- €	- €
Cargas sociales	5.457,81 €	10.397,94 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	5.457,81 €	10.397,94 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	- €	- €
c) Otras cargas sociales	- €	- €
<b>TOTAL</b>	<b>26.460,93 €</b>	<b>42.640,22 €</b>

Durante el ejercicio 2020, debido a la declaración del estado de alarma como consecuencia del Covid 19, se ha aplicado un ERTE desde 14 de marzo por fuerza mayor, incorporándose el personal de manera paulatina según las necesidades organizativas de la Fundación, tramitándose la renuncia total del ERTE el 15 de marzo de 2021

Dicho ERTE supuso una exoneración en los costes de la entidad de 5.529,07 euros que se recogen como menor coste salarial.

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
621 Arrendamientos y cánones.	6.114,25 €	6.478,27 €
622 Reparaciones y conservación.	981,31 €	12.394,42 €
623 Servicios de profesionales independientes	4.259,04 €	2.722,01 €
624 Transportes		759,00 €
625 Primas de seguros	1.967,93 €	6.169,26 €
626 Servicios bancarios y similares	846,76 €	772,62 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	16.848,87 €	12.026,08 €
628 Suministros	316,81 €	673,77 €
629 Otros servicios	10.069,24 €	7.201,87 €
631 Otros tributos	59,70 €	175,24 €
678 Gastos excepcionales	2.218,46 €	374,42 €
<b>TOTAL</b>	<b>43.682,37 €</b>	<b>49.746,96 €</b>

La partida de gastos extraordinarios (678) contiene gastos de ejercicios anterior, 551,91 € , multas 51,08 € , ajustes por redondeos 88,25 € así como pagos de diferencias de nóminas u otras diferencias de pagos a proveedores y acreedores por 1.527,22 € ( Para 201J , la partida de gastos extraordinarios (678) contiene gastos de ejercicios anterior, 164,66 € , multas 45,82 € así como pago de una diferencia en una nómina no reclamada por importe de 163,94 €)

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

4. La composición de la partida "Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es la siguiente:

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Ingresos de promociones	- €	- €
Ingresos de patrocinadores	3.597,64 €	4.301,45 €
Ingresos de colaboraciones	62.100,00 €	64.600,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>65.697,64 €</b>	<b>68.901,45 €</b>

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
6. La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

Partida "Otros ingresos "	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
778 Ingresos excepcionales	51,28 €	7,28 €
<b>TOTAL</b>	<b>51,28 €</b>	<b>7,28 €</b>

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2020, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1	Imputado al Resultado del ejercicio n	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Activides	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica				- €	- €	- €	- €
Voluntariado	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020	6.077,76 €		6.077,76 €	6.077,76 €	- €
Dinamizacion	Conselleria Cultura Turismo -Xunta Galicia	Autonómica	2019	2020	20.000,00 €		20.000,00 €	20.000,00 €	- €
Actividades	Concello A Coruña	Local	2020	2020	37.845,00 €	- €	37.845,00 €	37.845,00 €	- €
Actividades	Diputación A Coruña	Local	2020	2020	4.000,00 €	- €	4.000,00 €	4.000,00 €	- €
<b>TOTALES.....</b>					<b>67.922,76 €</b>	<b>- €</b>	<b>67.922,76 €</b>	<b>67.922,76 €</b>	<b>- €</b>

La subvención de 2019 del Concello sufre una minoración reflejándose en las cuentas de 2020 por importe de 4.152,01 € en la cuenta de reintegro de subvenciones (658), se corresponde con 820 euros renuncia subvención campamento ENKI y ~~11.100 €~~ 11.100 € subvención concedida para actividades de 2019.

- Donaciones de entidades privadas y particulares recibidas en el ejercicio: 6.866,00 euros

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2019, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

## G70397849

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1	Imputado al Resultado del ejercicio n	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Actividades	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2019	2019	4.800,00 €	- €	4.800,00 €	4.800,00 €	- €
Actividades	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2019	2019	3.251,37 €		3.251,37 €	3.251,37 €	- €
Dinamización	Consellería Cultura Turismo -Xunta Galicia	Autonómica	2019	2020	20.000,00 €		- €	- €	20.000,00 €
Actividades	Concello A Coruña	Local	2019	2019	30.820,00 €	- €	30.820,00 €	30.820,00 €	- €
Actividades	Diputación A Coruña	Local	2019	2019	4.750,00 €	- €	4.750,00 €	4.750,00 €	- €
<b>TOTALES .....</b>					<b>63.621,37 €</b>	<b>- €</b>	<b>43.621,37 €</b>	<b>43.621,37 €</b>	<b>20.000,00 €</b>

La subvención de 2018 de Voluntariado sufre una minoración reflejándose en las cuentas de 2019 por importe de 203,45 € en la cuenta de reintegro de subvenciones (658)

- Donaciones de entidades privadas y particulares recibidas en el ejercicio: 25.822,3 euros

### 2. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2020	Importe 2019
Saldo al inicio del ejercicio		
(+) Recibidas en el ejercicio	67.922,76	43.621,37
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	67.922,76	43.621,37
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio		

## **15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### 15.1. Actividad de la entidad

#### **Datos relacionados con la actividad 1**

A) Identificación:

Denominación de la actividad	ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar desarrollo de la actividad	GALICIA, en especial PROVINCIA A CORUÑA

Descripción detallada de la actividad realizada

Promoción de actividades físicas y culturales, como eventos deportivos o campamentos, enfocados a la integración de personas con diversidad funcional.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Campamentos inclusivos “Quiero conocerte”</b></li> <li>• <b>Jornadas Espacio de Solidaridad:</b> espacio destinado a mostrar labor de las entidades sociales</li> </ul>

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

y visibilizar colectivos a los que representan . 3 mesas virtuales con 4/6 entidades sociales agrupadas por encuentro:

- Sexualidad y derechos de las personas con diversidad funcional
- Ocio, deporte y tiempo libre inclusivo en tiempo Covid
- Inclusión, accesibilidad y participación social
- **Programas de formación al voluntariado:**
  - Programa de formación de voluntariado: 50 beneficiarios
  - Fomento, promoción e formación en actividades de voluntariado
- **ENKI 2020 (la carrera):** 4.193 participantes , 37 entidades sociales, 8 colegios. Este año se han vendido dorsales fuera de la comunidad gallega, lugares como Bilbao, Barcelona o Madrid.
- **Jornadas deporte inclusivo en centros educativos**
- **Enki sin barreras**
- **Enki no Camiño. Elaboración de un plan de ruta para realizar el camino de Santiago con deportistas con y sin discapacidad**

\*Se completa con la memoria de actividades

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	5.550	3.808
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario*	250	-	360	-

\*La entidad no dispone de registro para su cuantificación, pero son de vital relevancia en el desarrollo de las actividades de la Fundación.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas*	-	
Personas jurídicas	10	42

\*Estimación de impacto por ser de difícil cuantificación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

## G70397849

### I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	G .€00,00 €	24.815,02 €
a) Ayudas monetarias	15.000,00 €	12.495,40 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	F€00,00 €	8.167,61 €
d) Reintegro subvenciones, donaciones, legados		4.152,01 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	95.000,00 €	65.476,72 €
Gastos de personal	I I .000,00 €	26.460,93 €
Otros gastos de la actividad	I 0.000,00 €	43.682,37 €
Amortización del inmovilizado	I .000,00 €	7.178,45 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	F.000,00 €	851,60 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>888'\$\$\$ ,00 €</b>	<b>168.465,09 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>888' \$00,00 €</b>	<b>168.465,09 €</b>

### II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	I €000,00 €	32.506,31 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	62.000,00 €	67.922,76 €
Aportaciones privadas	I €000,00 €	72.563,64 €
Otros tipos de ingresos		54,72 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>GGG€€€0 €</b>	<b>173.047,43 €</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

### III. Convenios de colaboración con otras entidades

- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundación María José Jove, por importe de 10.000,00 euros, para la visualización de las personas con diversidad funcional a través del proyecto

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

- ENKI.
- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Caixabank, SA, por importe de 50.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.
  - Convenio de colaboración empresarial con la entidad Repsol Petróleo SA , por importe de 2.100,00 € euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.

#### IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, fundamentalmente por la ampliación de las actividades realizadas de promoción de actividades físicas y culturales, como eventos deportivos o campamentos, enfocados a la integración de personas con diversidad funcional.

##### 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

###### a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

La dotación fundacional consta de 30.000 euros depositados en cuenta corriente

###### b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios: no existen de forma explícita.

###### c) Destino de las rentas e ingresos

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de la normativa sustantiva de fundaciones, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según las citadas normativas y los estatutos de la misma, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

###### a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

#### 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
2017	3.517,84 €	0,00 €	210.983,08 €	214.500,92 €	150.150,64 €	70%	232.137,32 €	232.137,32 €				0,00 €
2018	-12.981,49 €	0,00 €	147.952,40 €	134.970,91 €	94.479,64 €	70%	152.950,58 €		152.950,58			0,00 €
2019	12.208,50 €	0,00 €	203.066,80 €	215.275,30 €	150.692,71 €	70%	208.771,06 €			208.771,06		0,00 €
2020	4.582,34 €	0,00 €	168.465,09 €	173.047,43 €	121.133,20 €	70%	161.286,64 €				161.286,64	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.893,94 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>666.745,58 €</b>	<b>674.639,52 €</b>	<b>472.247,66 €</b>		<b>340.696,44 €</b>	<b>232.137,32 €</b>	<b>152.950,58 €</b>	<b>208.771,06 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

- Ajustes negativos: no existen.
- Ajustes positivos:

#### 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	10	Bienes, equipos y reforma local	7.178,45	24.564,48
<b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>			<b>7.178,45</b>	<b>24.564,48</b>

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
65	3	Ayudas monetarias y compensación gastos	100%	24.815,02
60	6	Compra bienes, otros aprovisionamientos y trabajos externos	100%	65.476,72
64	8	Gastos personal	100%	26.460,93
62	9	Otros gastos	100%	43.682,37
66	15	Gastos financieros	100%	851,60
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>161.286,64</b>

#### 2) Recursos aplicados en el ejercicio:

##### CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACION Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO N

RECURSOS	IMPORTE
<b>Excedente del ejercicio</b>	4.582,34
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	7.178,45
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	161.286,64
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	168.465,09
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
Ingresos no computables	0,00
<b>BASE DE CÁLCULO</b>	<b>173.047,43</b>
<b>RENTA A DESTINAR</b>	
Importe	121.133,20
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>70,00%</b>

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	161.286,64			161.286,64
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio		0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>161.286,64</b>

#### 2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
TOTALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00

### 15.3. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
654	Reembolso gastos de	Compensación gastos representación	2.827,00
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>2.827,00</b>

LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Ejercicio	Límites alternativos 33 R.D. 1337/2005 (art. 3)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)			
2020	2.458,65	34.609,49		2.827,00	2.827,00

### 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### 1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Se han tenido en cuenta operaciones con la entidad Club Deportivo inclusivo ENKI puesto que ambas comparten personas que participan tanto en el Patronato de la Fundación como en la Junta Directiva de dicha Asociación.

Se detallan las operaciones existentes a 31.12.2020 así como los saldos vigentes a dicha fecha.

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

---

Detalle	2020	2019
542 Crédito C/P	2.500,00 €	2.500,00 €
555 Partidas pendientes (saldos pendientes reembolsos)	-3.903,67 €	1.401,40 €
607 Convenio Enki gestion actividades Campamento	9.000,00 €	14.500,00 €
410/219 Club Enki por servicios	0,00 €	0,00 €

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes, percepción íntegra en la condición gerente de la entidad 11.153,67 €.

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 2.366,40 en 2020€ y a 4.033,05 en 2019€.

**17- OTRA INFORMACIÓN**

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en el órgano de gobierno, siendo la composición del Patronato de la entidad al cierre del ejercicio la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Ángel Plácido López Fernández
- VICEPRESIDENTA: Dña. María Jesús Trasancos Martínez
- SECRETARIO: Don Javier González López
- VOCALES: Dña. Eva Ramil Núñez y Dña. María del Carmen López Ruíz

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020**

<b>Categoría</b>	<b>Personal</b>
AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,0000
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	1,0000
<b>Total</b>	<b>2,0000</b>

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019**

<b>Categoría</b>	<b>Personal</b>
<b>AUXILIAR DE SERVICIOS GRLES</b>	<b>0,9150</b>
<b>INTERPRETE DE LENGUA DE SIGNOS</b>	<b>1,0000</b>
<b>OFICIAL 1ª OFICIOS</b>	<b>0,0410</b>
<b>Total</b>	<b>1,9560</b>

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido cero trabajadores contratados con discapacidad y cero en el ejercicio 2019€.

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

#### DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1
TIT. GRADO MEDIO O GRADO		1
<b>Total</b>		<b>2</b>

#### DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
AUXILIAR DE SERVICIOS GRLES		1
INTERPRETE DE LENGUA DE SIGNOS		1
OFICIAL 1ª OFICIOS		
<b>Total</b>		<b>2</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano de gobierno es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hombres	2,00	2,00
Mujeres	3,00	3,00

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

### **18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de

# MEMORIA 2020 (PYMESFL)

## G70397849

---

### FUND ABRENTE

evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

#### 19 - INVENTARIO

##### Bienes y derechos

##### Activo: Bienes y derechos (31.12.2020)

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>63.479,89 €</b>		<b>24.564,48 €</b>		
Reforma local	2013	10.841,00		7.585,73		
Mobiliario	2015	601,00		336,40		
Mobiliario	2017	14.866,86		5.183,98		
Impresora	2015	139,00		123,10		
Carpa	2016	3.905,88		1.566,63		
Sillas escritorio-cajoneeras	2019	1.279,96		139,57		
Equipos informáticos	2016	376,13		376,13		
Equipos informáticos	2016	236,00		236,00		
Teléfono	2016	453,99		327,85		
Otros equipos	2016	449,00		310,44		
Otros equipos	2017	9.722,60		4.029,27		
Equipos informáticos	2018	1.158,02		735,28		
Otros equipos	2018	8.803,51		2.218,46		
Silla Todoterreno monorueda	2019	3.859,39		581,13		
Bicicleta Co-Pilor 3-26"	2019	6.787,55		814,51		
<b>INMVLIZADO INTANGIBLE</b>		<b>1.349,31 €</b>		<b>1.349,31 €</b>		
Aplicación página web	2014	1.349,31 €		1.349,31 €		
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		<b>10.081,03 €</b>				
<b>GASTOS ANTICIPADOS SEGUROS</b>		<b>- €</b>				
<b>TESORERÍA</b>		<b>13.626,44 €</b>				
Caja		1.428,06 €				
C/C Caja Duero		12.198,38 €				
<b>Totales</b>		<b>88.536,67 €</b>	<b>- €</b>	<b>25.913,79 €</b>	<b>0</b>	

##### Deudas

##### Pasivo: Deudas (31.12.2020)

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS	INTERESES SATISFECHOS
<b>DEUDAS ACREEDORES</b>	2019-2020	<b>13.449,84 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Totales</b>		<b>13.449,84 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

#### 20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

##### 1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

##### 2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

---

**21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	2020	2019
PMP	22,64 días	9,6 días

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Patronato de la Fundación ABRENTE, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 31.

En A Coruña, a 30 de junio de 2021.

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI	Firma
PRESIDENTE	Ángel Plácido López Fernández	76.944.073 -B	Firmado por ***4407** ANGEL PLACIDO LOPEZ (R: ****9784*) el día 06/09/2022 con un certificado emitido por Firmado por GONZALEZ
SECRETARIO	Javier González López	53.162.350 -N	LOPEZ JAVIER - ***6235** el día 06/09/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios